

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 144

**“ATENCIÓN DE NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS
ESPECIALES EN LA ESCUELA PRIMARIA”**

TESINA (E N S A Y O)

QUE PRESENTA:

MYRNA PÉREZ PRIEGO

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN BÁSICA**

CD. GUZMAN I MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL., DICIEMBRE DE 1998

**A todos los niños que
hacen posible estas experiencias.**

**A ti:
por todo tu apoyo**

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

DESARROLLO

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCIÓN

Sin duda se han gestado significativos avances en la tecnología, mismos que han influido en todos los ámbitos en que se desenvuelve el ser humano, por esto la educación que es uno de los pilares mas importantes que sustenta la realización del ser humano como ser social y que le permite desarrollar y ampliar sus capacidades intelectuales para ir modificando su entorno, no se puede quedar impávida ante estos cambios, por los requerimientos mismos de los individuos tiene que buscar nuevas formas de solución ante las problemáticas sociales a las que se enfrenta.

La educación especial también ha tenido que ampliar y hacer investigaciones de mayor alcance para enfrentar los retos del nuevo modelo de integración, con el fin de dar atención a todos lo individuos que demanden sus servicios, y dicha atención será con el fin de elevar la calidad educativa. En este ensayo se da una explicación de los sustentos teóricos y legales en que se basa el modelo USAER para implementar este tipo de atención. Así como su organización con el fin conocer su eficacia, qué tipos de especialistas van a participar cómo va ser su intervención y con qué apoyos contará la escuela regular.

Hago un énfasis especial en la participación del maestro regular y del padre de familia porque son los apoyos de mayor frecuencia con que cuenta el niño, por eso es muy importante sobre todo su actitud y apertura hacia los nuevos cambio que en educación se están dando en la nueva reorientación de los servicios en la educación básica, amparadas jurídicamente en los artículo 3° , 4° , 35° , 39 y 41 de la ley General de Educación se hizo, en respuestas de los compromisos establecidos en los acuerdos internacionales de la UNESCO donde participan países como: España., E. U. Venezuela, México... ante la necesidad de atender los niños con discapacidades transitoria y permanente. El ensayo esta en marcada en los sustentos teóricos la Pedagogía operatoria de Monserrat Moreno, la Psicogenética de Jean Piaget y la Didáctica Critica porque responden alas necesidades reales de los niños y como docentes nos dan una visión más amplia para comprender estas necesidades.

Su objetivo principal es dar a conocer a todas las personas con requerimientos de educación especial su integración a las escuelas regulares, así como también la forma como la comunidad intervendrá en la solución de sus problemáticas, y sobre todo sensibilizar a las personas que participaran en que sea el amor el motor que los mueva en la atención hacia esos niños que requieren mas de nuestra atención y apoyo, para que este sector de la población infantil deje de ser segregado y se conviertan en parte del desarrollo de nuestro país.

¿Qué estrategias se debe usar para sensibilizar al maestro de su compromiso para con estos niños? Es de gran importancia que todos los alumnos que presenten dificultades en alguna de las áreas debe ser atendido de acuerdo aun plan de atención especial, pero la demanda supera los límites del servicio de apoyo del maestro especialista, se hace necesario buscar nuevas estrategias para que todos reciban en el momento indicado una atención que le permita solucionar sus dificultades.

La atención que se venia dando en educación especial a la educación primaria regular, los resultados fueron favorables en donde se observo un mejoramiento de calidad en la educación, pero quitándole al individuo la oportunidad de integrarse a su grupo regular y por el tipo de atención no se podía cubrir toda la demanda, por lo que se presenta la problemática de ¿cómo atender la demanda de niños con necesidades educativas especiales?

Lo que nos lleva a buscar estrategias de solución a esta problemática involucrando a todas las personas que participan directa o indirectamente en la problemática.

Conforme a lo anterior hemos planteado la siguiente interrogante:

¿Cómo cubrir los requerimientos de atención de estos niños con necesidades educativas especiales?

DESARROLLO

¿Qué son las necesidades educativas especiales? ¿Cómo se atienden estas necesidades? ¿Cómo intervienen los maestros de primaria en la solución de estas necesidades? Estas interrogantes quizás puedan ser respondidas con el nuevo giro que se le ha dado a la educación con la integración educativa y más en particular a la educación especial, buscando con esto el beneficio de todos los niños que requieran atención especial y respondiendo al marco jurídico que señala la Ley General de Educación de dar atención a todos los individuos sin importar razas, credos, clases sociales...etc. en un marco de respeto y equidad.

En la atención de estos niños es muy importante la manera como el maestro de primaria interviene así como: padres de familia, autoridades educativas y municipales en la búsqueda de soluciones. y sobre todo la vinculación y apoyos con los que el maestro de primaria contará en la atención con necesidades educativas especiales en la solución de sus problemáticas.

Quizás deba abordar desde el conocimiento que se tiene de qué las necesidades educativas especiales y cuales son los individuos que participan en ella. Para entender mejor estos cambios se tiene que retroceder en el tiempo y analizar como ha evolucionado y el porque de estos cambios en la atención de niños con necesidades educativas especiales, esto me lleva a los inicios de educación especial en 1867, siendo presidente de la república el Lic. Benito Juárez cuando por primera vez se toma en cuenta a las personas con requerimientos de educación especial y se inicia la atención con la Escuela Nacional para Sordos. En 1870 la escuela nacional para ciegos. Se pierden en la historia las grandes aportaciones y gestiones de diferentes investigadores, científicos, pedagogos, doctores,... etc. que durante 109 años hicieron posible la continuidad de la atención a las personas con requerimientos de educación especial.

En 1976 un grupo de investigadores inicia en la ciudad de Monterrey un proyecto en el ámbito pedagógico, surgiendo los grupos integrados ay b que funcionan con niños reprobados de 1 er. grado, estos grupos funcionan durante 20 años.

Conforme a los adelantos ya los requerimientos mismos de la atención se hace necesario modificar y ampliar a todos los grados de educación primaria, creándose los G. A. P. I (grupos de apoyos psicopedagógicos integrados) que tenían como objetivo atender a toda la población de primaria que tuviera problemas de aprendizaje en las áreas básicas de Español y Matemática, pero por su modalidad de atención no permitía atender a todos los niños que eran reportados por el maestro de grupo, quedando sin atender más de la mitad de la demanda, porque el equipo de apoyo (maestro especialista, trabajador social, maestro de comunicación y psicólogo) destinado para atender las necesidades es insuficiente, además de esto por su forma de atención el niño tiene que salir del salón de clases. Las actividades que se le trabajan son diferentes a los contenidos que el maestro realiza, estos por el número de niños y por lo limitado del tiempo no pueden ser dados en forma individual, por lo tanto se queda sin ese contenido, segregando más al niño al grupo de los que no saben. Por todo lo anterior las políticas educativas se ven en la necesidad de cambiar con el fin de integrar a todos los niños que requieran de una atención especial en las escuelas regulares. Como apoyo a estas necesidades aparece la modalidad U. S. A. E. R, (Unidades de Servicio de Apoyo a la Escuela Regular) tomando los sustentos de la Psicogenética de Jean Piaget, los postulados de la Integración Educativa y la aplicación de la Teoría Operatoria de Monserrat Moreno, esta última en contraposición con la escuela regular, que pretende vincular el aprendizaje con la realidad próxima del niño sin separar la teoría con la práctica. A este respecto Monserrat Moreno nos dice que en la mayoría de las escuelas de cualquier nivel la teoría se justifica con otra teoría que pretende someter al alumno a que el que tiene la verdad es el maestro o los libros, sin tomar en cuenta los conocimientos que ellos tengan y sin respetar su individualidad.

El modelo educativo imperante en nuestros días es el del sujeto que sabe más y que transmite su saber a otro que no sabe, preparándolo para que responda alas demandas que el mercado industrial y comercial requieran, pero no para resolver sus necesidades reales.

"Las enseñanzas actuales que se reciben se aprovechan en una mínima parte, porque el individuo es incapaz de reconocer ante un problema determinado la similitud de unos datos concretos con los teóricos aprendidos en el salón de clases"¹ Provocando con esto la mecanización de los contenidos de la currículum y al no ser el aprendizaje significativo "aprender significativamente quiere decir poder atribuir significado al material objeto de aprendizaje"² para ello como lo menciona Piaget el objeto de estudio así como el sujeto deben reunir ciertos requisitos para que el sujeto pueda apropiarse del conocimiento. Este objeto de estudio debe ser de interés para el sujeto cognoscente y éste a su vez tenga las estructuras cognoscitiva de acuerdo al objeto de estudio, los alumnos al no encontrarle sentido a los temas que el maestro trabaja y al no responder a las necesidades provoca el constante fracaso y como consecuencia que deserten o provoquen los repetidos problemas de aprendizaje, conducta ...etc., todos estos problemas son atribuidos como punto de origen a los alumnos por ser inquietos, por distraerse, por no comer bien y cuando ya no se encuentra otro atributo más que añadirle al alumno se culpa entonces a los padres de familia por no estar pendiente de sus hijos, por no ayudarles a las tareas...etc., pero nunca se cuestiona su práctica educativa, porque el nunca se equivoca, él es quien tiene el conocimiento y los alumnos funcionan como objetos que deben estar atentos y sobre todo memorizar lo explicado para que luego esto sirva para contestar una prueba .

Está problemática no solo es de una escuela o de una región, sino que es general en todo el sistema educativo, lo que al final de todo importa es el niño, porque el maestro interesado en cubrir un programa se olvida de él, otro instrumento valioso que el maestro desperdicia para conocer las necesidades lo más cercano posible son las evaluaciones diagnósticas, la única utilidad que le encuentra es cubrir requisitos administrativos y no se investiga cual es su función real, esto es con alumnos de necesidades educativas transitoria es decir niños que presentan problemas metodológicos; no digamos de sujetos con necesidades educativas permanentes como lo son: los débiles visuales, sordo mudos, síndrome de Down, etc. en donde no nada más se requiere de una atención especial sino de hacer adaptaciones al edificio escolar, al currículum, a la organización escolar, cambio de

¹ UPN. El niño: "Aprendizaje y desarrollo" p. 45 y 46

² UPN. El niño: Desarrollo y procesos de construcción del conocimiento p. 121

aptitud de toda la comunidad escolar... etc.

Ante todas estas dificultades y para integrar a estos alumnos a su grupo regular USAER surge como una mediadora y busca estrategias que a partir de las necesidades de los alumnos, apoyo a el maestro de la escuela regular en la integración dentro de la currículo básica que el maestro del aula regular maneja, sin segregar a ningún niño, independientemente de su problema. Esta modalidad diferencia de los G. A. P. I. en donde los alumnos eran atendidos fuera del salón de clase provocando y dificultando la integración de contenidos del maestro del aula regular y maestro especialista y sobre todo, una gran mayoría de niños que requerían atención especial, al ser el número de alumnos limitado, no recibieran la atención que necesitaban y sobre todo no contemplaba la atención a los sujetos con necesidades educativas permanentes. Esta modalidad de atención USAER permite trabajar al alumno dentro del salón de clases, involucrar al maestro, padre de familia, alumno, director y maestro especialista, mantener una constante comunicación con todos los involucrados y sobre todo las responsabilidades son compartidas de la misma forma para todos lo que permite que todos son responsables de la problemática.

Las actividades como mencione anteriormente no se separan de los contenidos que el programa oficial sugiere y además el maestro de aula regular cuenta con el apoyo con varios especialistas básicamente: maestro especialista en problemas de aprendizaje (si la demanda de la escuela así lo requiera podrá haber dos especialistas en problemas de aprendizaje) trabajador social, psicólogo, maestro de comunicaciones y un director. Además, podrán incluirse otros especialistas como: en trastornos neuromotores, deficiencia mental, ciegos y débiles visuales...etc., cuando las necesidades educativas especiales de los alumnos así lo requieran.

El proceso que se sigue para la detección de necesidades e intervenciones en las escuelas de aula regular es el siguiente:

Solicitud: Por parte del maestro en donde describe la problemática por la cual es reportado el alumno. Esta puede ser de tres maneras de atención: **Orientación y asesoría,**

Atención grupal, e **Individual**. En este modelo no hay límites, se atienden todas las solicitudes que el maestro haga.

Análisis: De las mismas para conocer si el niño debe ser atendido por el maestro de apoyo o un especialista o si hay que canalizarlo a otra área de atención.

Entrevistas: a maestros, alumnos y padres de familia, todas ellas en forma individual, cada una explora diferentes aspectos; pedagógico, familiar, social...etc.

Evaluación inicial: Se consideran dos momentos: la detección de alumnos y la determinación de sus necesidades educativas especiales. Con la detección se identifican los alumnos que en comparación de su grupo presenta dificultades ante la currículum básica y que requieren de un mayor apoyo pedagógico o de otra naturaleza.

A partir de la detección se determinan las necesidades educativas especiales y están pueden ser derivadas a algunas de las siguientes alternativas:

- Intervención psicopedagógica,
- Canalización, o
- Solicitud de un servicio complementario

Cuadro grupal de necesidades: que permite conocer las necesidades de cada uno, lo que posteriormente nos será de utilidad para la elaboración del plan de tratamiento en donde se definirá las adecuaciones curriculares que deberán realizarse y el espacio donde se llevará la intervención psicopedagógica, llevando un evaluación continua como una acción que permita, de manera permanente llevar un seguimiento de las acciones planeadas y poder conocer su eficacia en relación con los logros de aprendizaje, la manera cómo se desenvuelve el alumno en su grupo y así poder a ser los cambios de estrategias de la intervención.

Síntesis pedagógica: este es un documento donde se integra todos los datos relevantes investigados y que permite dar explicación a la problemática en cuestión. Se hace en forma individual y contiene la siguiente información:

- Antecedentes familiares y escolares.
- Diagnóstico inicial (análisis de la evaluación de lengua escrita y matemáticas).
- Hipótesis explicativa, (en este punto se trata de explicar las causas que originan el problema de aprendizaje).
- Conclusiones y sugerencias.

En este último apartado es donde se describe el plan de actividades, el tiempo aproximado de atención:

Devolución de resultados: a padres, maestros y alumnos, esta estrategia se realiza con el objetivo de enterar a los involucrados sobre:

- El tipo de problemática que presenta el alumno.
- Los resultados de la evaluación pedagógica aplicada,
- El tipo de actividades que determinan el tratamiento que se pretende llevar.

Organización de la atención: Esta determinada por la solicitud del maestro y por la evaluación inicial. Cada uno de los especialistas de USAER cuenta con una agenda de trabajo donde anota las actividades que va realizar durante el día, lo cual le permitirá hacer una planeación sistemática de sus actividades

Elaboración de horarios: Se hace por grupo y se le entrega a cada maestro para que este enterado los días y hora de atención.

Este modelo de atención requiere de la participación de toda la comunidad escolar y muy en especial del maestro de grupo, con el cual la USAER tendrá la mayor carga de

trabajo. La modalidad USAER como se especifica esta diseñada de tal manera que todos se involucran en el trabajo y el maestro de grupo cuenta con un equipo de apoyo que le va permitir conocer con más precisión la problemática de sus alumnos.

Las dificultades a las que se enfrenta este modelo son las siguientes:

- Las solicitudes de servicios no son claras con respecto a la problemática que describe el maestro y muchas de las veces no se sabe que tipo de apoyo se solicita. A partir de esta se inicia la apertura oficial de la atención y se determina las estrategias de atención.
- En la entrevista a maestros aunque este dejaba actividades para atenderla, los alumnos siempre interrumpían para preguntarle y no se podía concentrar en las respuestas o recordar hechos significativos.
- En la entrevista a padres como es en forma individual se destina un horario de atención para cada uno y en su mayoría no respetan la hora asignada.

Este modelo de atención requiere de la participación de toda la comunidad escolar pero muy en especial del maestro de grupo, porque va a depender de su aptitud, participación y entusiasmo al cambio, en conjunto con el grupo de apoyo en la solución de la problemática de los alumnos de la escuela que se atiende.

Este ensayo pretende dar a conocer que estrategias psicopedagógicas pueden colaborar en la solución de la atención suficiente y de calidad de niños con necesidades educativas especiales. Por este motivo la investigación se enmarca dentro de la teoría Psicogenética, la Pedagogía Operatoria y la Didáctica Crítica; porque se pretende integrar a la sociedad sujetos que respondan no a las necesidades de los programas sino a las de su realidad próxima y son estas teorías de corte constructivista las que permiten al sujeto desarrollar sus habilidades de pensamiento.

María Dolores Busquets nos relata que es importante que el niño aprenda de la realidad al estar teniendo experiencias prácticas, para esto el maestro deberá basarse de los intereses del niño para trabajar, actividades por medio del juego, para que lo motive a realizarlos, por que esto sería un factor que le ayuda a solucionar sus necesidades, ya que lo relaciona con la vida cotidiana, y no seguir trabajando, en donde solamente este utilizando los instrumentos de lápiz, libreta y dejar de ser un receptor de conocimientos en donde únicamente este mecanizando o memorizando de los cuales no le encuentre sentido.

La pedagogía operatoria es un enfoque distinto de las corrientes pedagógicas tradicionalistas, que tiene como propósito elaborar consecuencias didácticas para que los maestros la pongan en práctica, y el sujeto vaya construyendo sus conocimientos por sí solo, esto no es fácil porque el niño para construir un concepto tiene que pasar por procesos, que no es suficiente con escuchar al profesor, permaneciendo pasivo y/o documentarse en libros, esto no es suficiente para lograr tener conocimientos de un concepto como ya lo menciono Piaget, el individuo debe de pasar por procesos, en los cuales observe y manipule los objetos de estudio para que le ayuden a adquirir nuevos conceptos, así como también Jean Piaget establece tres grandes tipos de conocimiento: El físico, social y el lógico matemático. El conocimiento físico resulta de la construcción cognitiva de las características de los objetos del mundo: su color, textura, forma, etc. El social, es producto de la adquisición de información proveniente del entorno que circunda al sujeto, siendo esta la que le permite saber, por ejemplo, cual es el nombre que socialmente se le han asignado a los objetos físicos, a los números, o la forma de representar ambos gráficamente etc. El tercer tipo de conocimiento, lógico matemático, no está dado directa y únicamente por los objetos sino por la relación mental que el sujeto establece entre estos y las situaciones.

En este aspecto el profesor debe de estar atento, observando las habilidades, conocimientos experiencias y dificultades de los alumnos a la hora de que estén trabajando, que tiene con respecto un concepto para ubicarlo en el estadio que se encuentra para saber de donde partir y empezar. Es importante que la pedagogía operatoria esté relacionada al contexto del niño para poderlo integrar en los contenidos de aprendizaje.

Esta es la idea básica del constructivismo en la cual nos apoyamos sustentando que el niño es quien construye su conocimiento al interactuar con los objetos y al reflexionar sobre las acciones y relaciones que establece con ellos. Estas acciones le permiten poner a prueba las hipótesis que formula, refinarlas, etc....., elaborando de esta manera hipótesis cada vez más avanzadas.

Esta pedagogía constructivista, para llevar a cabo, el maestro deberá tomar en cuenta los intereses del individuo, el contexto en el que vive, para enfocarlos a los contenidos temáticos que se deberán abordar en el aula, para ello el profesor se pondrá de acuerdo con el maestro especialista para organizarse y ver de que manera es estimulante, benéfica las actividades para poder realizarlas de una forma amena, respetando las opiniones de alumnos, maestros, así cuando se este trabajando cualquier actividad, el alumno se le deberá de respetar su proceso y no tratar de cambiárselo a otra actividad antes de que el niño no haya construido sus conocimientos, ya que en ocasiones los adultos creemos que el niño tiene la misma capacidad de construir .

Para esto les debe dar el tiempo necesario, suficiente, así como también los medios requeridos para que estén estructurando y reestructurando, para que el sujeto lo lleve hacer comprensivo ayudándolo a desarrollar su capacidad intelectual y constantemente esté adquiriendo nuevos conocimientos evolucione cada vez más en los Contenidos Curriculares acordes a las necesidades del sujeto.³

De acuerdo a esta teoría de corte constructivista el maestro juega un papel muy importante en el aprendizaje de sus alumnos, es el factor fundamental para que el proceso de aprendizaje se dé, por lo que el maestro debe conocer las actividades y forma de organización dentro de su grupo para hacer una planeación acorde con las necesidades y saber que objetivos pretende lograr a través de que técnica.

Las actividades que se llevaran a cabo serán enfocadas a sus requerimientos siempre y cuando no se desvíen del currículo básico, éstas serán realizadas en el aula regular, aplicadas por el profesor responsable del grupo y el maestro especialista como apoyo.

³ SEP. Antología de Educación Especial. p. 45

También tiene un sustento constitucional en donde el educando con necesidades educativas se ampara, ya que no siempre es aceptado por la comunidad escolar y casi siempre son rechazados y segregados por su comunidad y sobre todo por la escuela, justificando esta no contar con la preparación suficiente para entender este tipo de niños.

El artículo 3° de la constitución Mexicana, al inicio del primer párrafo establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación. Este apartado no especifica a quien se le dará, por lo tanto está siendo claro de no discriminar, proteger y brindarles a los niños en edad escolar una educación independientemente de sus características atendiendo el sistema educativo en todas sus modalidades, en las que se trabaje en un ambiente estimulante que les ayude a desarrollarse completamente.

La integración legal de educación especial se fundamenta más específicamente en los artículos de la Ley General de Educación, artículo 3° donde nos marca que el estado brindara el apoyo a los servicios de educación, para que los sujetos cursen la educación que ellos necesitan. El artículo 4° decreta que los individuos que viven en la República Mexicana es obligatorio que curse la educación básica, esto reafirma que todos los habitantes deben de tener educación, y los padres de familia que tengan hijos en edad escolar los lleven a una institución educativa a recibirla.

En el artículo 39° queda establecido que en el sistema educativo nacional, señala que educación especial ofrecerá la educación a los niños con necesidades educativas especiales, en la cual tiene la libertad de utilizar los programas que considere adecuados para atender a los niños en sus necesidades educativas especiales.

En el artículo 41° plantea la obligación del Estado de atender a las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales. Es el que esta a cargo de la educación de los niños con o sin discapacidad que requieren una atención complementaria, indispensable y así como a los niños sobresalientes proporcionándoles una atención adecuada a cada uno y según su necesidad ya que esta educación tiene la finalidad de lograr que el sujeto se

integre la educación básica teniendo el compromiso con maestros de escuela regular y padres de familia de darles sugerencias de cómo ayudar al niño en las actividades que realice, así como las escuelas de atención regular aceptar a todos los niños con discapacidad permanentes o transitorias .

Este artículo está incluido en la Ley General de Educación en el capítulo IV, sección 1 y fue reformado y aprobado por el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y publicado en el diario oficial de la federación con fecha 9 de junio de 1993. Además que la integración educativa de tener fundamentos legales tiene fundamentos filosóficos como el de la Declaración Universal de los Derechos humanos de recibir educación sin excepción alguna, es decir, escuela para todos sin tener en cuenta la raza, clase social, etnia, etc.

La Organización de las Naciones Unidas preocupada porque no se le estaba otorgando el mismo derecho de educación básica a los niños con necesidades educativas, poniendo de pretexto el obstáculo de su discapacidad. Convocó a través de la UNESCO a los países a una reunión mundial la cual tuvo lugar en Jomtien, Tailandia en 1990, fue con el fin de tratar específicamente la situación que estaba presentando con los niños con necesidades educativas especiales y se fomentara la integración educativa para los sujetos con esas Necesidades Educativas Especiales ya que estos eran excluidos de la escuela regular. Esta asamblea se tituló "Educación para todos", con el propósito de que los niños con necesidades educativas especiales que ingresan a la escuela básica, se les atienda con los mismos derechos que los niños "normales" sin tomar en cuenta sus características, realizando cambios en sus sistemas de educación para integrarlos⁴

Esta reunión dio una instrucción de cómo funcionarán las escuelas integradoras en donde dieron sugerencias de cómo iniciar a trabajar en ellas, su organización y las ventajas que obtendrían para fortalecer su desarrollo integral al convivir con otros niños y fomentar la ayuda mutua entre maestro -alumno, alumno -alumno y comunidad -alumno, teniendo una ventaja más, al tener un apoyo de educación especial, es decir, el personal se encargara

⁴ SEP. Atención a menores con N. E. E. p. 15 y 16

de orientar a las escuelas regulares y posteriormente a la comunidad, teniendo como objetivo obtener como resultado: eficiencia y calidad educativa.

En 1994 se aprobó la declaración de Salamanca en donde se señala los Principios Políticos y práctica para la atención de las necesidades educativas especiales, en la cual México, fue representado por la Dirección General de Educación Especial.

Posteriormente se realizó un Proyecto Principal para América Latina y el Caribe en Kingston, Jamaica en 1996. El cual se llamo " La educación como política de estado", este proyecto contempla que para asegurar la continuidad en las políticas públicas, es necesario mecanismos de concertación que garanticen una participación mas eficaz de la sociedad civil incluyendo organizaciones como: los empresarios, los sindicatos, las organizaciones familiares y otros sectores sociales, con el fin de que se organicen en la formulación de estrategias educativas nacionales de mediano y largo plazo.

Se han llevado a cabo seminarios regionales en América Latina, en uno de los seminarios la UNESCO, comento que se acordaron las escuelas integradoras, en otra reunión se analizaron e informaron que se están realizando en los gobiernos nacionales e internacionales en sus sistemas educativos, en la cual constituyeron que se debe de contar con el apoyo de la sociedad para lograr el reto de una "Educación para todos".

Tomando lo anterior explicado nos vemos en la necesidad de buscar estrategias para atender a todos los niños pero que esta atención esté acuerdo con sus intereses.

¿Cómo hacer para que todos los participantes en la problemática se integren y lograr encontrar y dar solución a estos niños?

¿Qué estrategias se debe usar para sensibilizar al maestro de su compromiso para con esos niños?

Para dar respuestas a estas interrogantes he formulado algunos objetivos que me den claridad para encontrar soluciones y son los siguientes:

- Implementar estrategias a manera de Adecuaciones Curriculares involucrando a los padres de familia, maestro y director en el proceso enseñanza - aprendizaje de los niños.
- Establecer un vínculo de trabajo entre el maestro de grupo y el especialista para facilitar la adquisición de los contenidos propuestos en el programa.
- Hacer adecuaciones curriculares en los contenidos y objetivos de todos los grados para ayudar a los niños con problemas de aprendizaje en la adquisición de los contenidos.
- Sensibilizar a toda la comunidad estudiantil sobre los requerimientos de cooperación para con estos niños con necesidades educativas especiales.

Como se citó anteriormente todo individuo tiene derecho a la educación sin importar: razas, credos,...etc. y no menciona que se deba excluir a niños con alguna discapacidad ya sea transitoria o permanente. En el Plan Nacional de Desarrollo 1995 -2000 se establece la incorporación de la población con discapacidad al desarrollo del país, fomentando una cultura de respeto a su dignidad y sus derechos humanos que multipliquen sus opciones productivas, culturales, deportivas y laborales. También establece dar mayor importancia a los servicios de educación reforzando la Educación Especial a fin de que brinde apoyo y beneficie a la población que requiera de ella.

En el programa de desarrollo educativo 1995 -2000 ha quedado establecido el proceso gradual que amplía libertades educativas con un criterio de equidad, de justicia, para integrar con éxito a la educación básica a los menores con discapacidad. El concepto de equidad no se debe confundir con el de igualdad, pues el primero habla de dar mayor atención a quien más lo necesita y el segundo de dar a todos por igual.

La educación especial busca terminar con un sistema paralelo al de educación básica que llevó a lo largo de 127 años en la que ahora tienen la tarea de hacer una reorientación para hacer cambios en lo técnico-pedagógico y su nueva modalidad de educación se impartirá en dos vertientes una funcionará semejante a la educación regular en el que se atenderá las necesidades educativas especiales de los niños dentro de las escuelas regulares, (preescolar, primaria y secundaria) es decir, U. S. A. E. R en la que su propósito es brindar apoyo psicopedagógico a los niños que presentan dificultades para el aprendizaje de los contenidos escolares contemplados en el currículo de educación básica.⁵

En este proyecto de integración de la educación especial a la educación básica, implica un compromiso profesional de todo el personal docente educativo de la escuela regular en el que iniciará con una organización funcional escolar en la que primeramente orientará y sensibilizará a maestros, padres de familia y la comunidad educativa, para que acepten e integren en las escuelas a niños con necesidades educativas.

Las unidades que trabajarán dentro de la escuela básica estarán integradas como ya se mencionó por personal especializado en cada una de sus áreas.

En las escuelas integradoras (así se denominará a las escuelas que acepten a niños con necesidades educativas especiales y quieran integrarlos al trabajo del centro) estarán dos especialistas problemas de aprendizaje dependiendo de la demanda. Las USAER atenderán a 5 escuelas como máximo con el fin de dar una atención de calidad.

La intervención pedagógica, las orientaciones al personal y padres de familia quedará a responsabilidad de cada USAER. Las acciones de este servicio iniciarán con la aplicación de una evaluación inicial que puede ser para un niño en especial o para todo el grupo, en la que permitirá ver los resultados obtenidos, para partir de la necesidad del alumno y empezar a trabajar en una forma adecuada, esta evaluación también ayudará a detectar si el niño necesita de otro tipo de atención extraescolar.

⁵ SEP .Manual de operaciones del departamento de Educación Especial. p. 6.

Y en el aspecto de la intervención pedagógica el maestro de apoyo y el de grupo regular, realizarán las adecuaciones curriculares correspondientes, enfocadas a los requerimientos del niño, trabajando con una pedagogía centrada a las necesidades de los individuos y ambos determinarán la forma de desarrollar las actividades en el aula regular, intercambiando sugerencias y métodos que utilizan para trabajar con los alumnos, si en alguna ocasión el sujeto necesitara de atención individual, se le dará en el aula de apoyo procurando sea mínima la cantidad de veces que se saque de su aula regular.

Es importante que los maestros realicen reuniones en las que aborden los avances que han tenido los niños y sino obtuvieron resultados favorables, se modificarán las adecuaciones curriculares, así como buscar entre todas nuevas estrategias de solución.

Así también se harán otro tipo de reuniones en las que participarán varias comunidades escolares en donde compartirán sus experiencias y se planearán los problemas que se les presenten al estar trabajando con los alumnos con necesidades educativas especiales con la finalidad de que las comunidades contribuyan aportando ideas, estrategias para solucionar problemas. Eso también con el fin de brindar un servicio de calidad y llegar a ser escuelas incluyentes y no excluyentes, ni tener obstáculos que impidan el proceso educativo de los niños con necesidades educativas especiales. Para el logro de esto es indispensable la participación también de los padres de familia y que se involucren en el proceso de enseñanza -aprendizaje de sus hijos, colaborando en la realización de algunas actividades en el hogar éstas deberán ser orientadas por el maestro de apoyo, el trabajador social, psicólogo, terapeuta de lenguaje o cualquier especialista que participe en el caso y tenga la necesidad del apoyo extraescolar. Ya que los padres de familia conviven y comparten más tiempo con sus hijos y así de esta manera beneficien el desarrollo educativo del niño.

También en las USAER se contempla la participación de personas mayores discapacitadas que contribuirán en estas escuelas por medio de pláticas en donde comentarán las experiencias que han tenido y como han superado algunas de sus dificultades. Esto es con el propósito de estimular a los niños con necesidades educativas con o sin discapacidad para que continúen su desarrollo socio educativo.

Los programas de los contenidos curriculares que se impartirán en las escuelas integradoras deberán ser flexibles, comprensibles y acordes a las capacidades de los niños con necesidades educativas, para esto las autoridades deberán cerciorarse de que se atiendan a los niños con necesidades educativas, porque la Educación es para todos, así como estudiar las necesidades educativas especiales, la planeación y la aplicación del Programa Nacional de Desarrollo Educativo, para el bienestar y la incorporación al desarrollo de las personas con necesidades especiales con o sin discapacidad es decir se atenderá a los niños brindándoles el apoyo complementario o indispensable que les ayude a superar sus dificultades para integrarlos social y educativamente.

Las funciones que desempeñará el personal en las escuelas integradoras deberán trabajar con una organización, cuidando los procedimientos a realizar como los que anteriormente se mencionaron desde las autoridades superiores hasta los maestros.

En una segunda vertiente la educación especial se da a los niños que no logren tener avances significativos el aprendizaje, por más que la escuela haya realizado varias estrategias, el sujeto se canalizará a un servicio con un turno alterno al de la escuela regular, en un C. A. M. (centro de atención múltiple) .Este servicio se impartirá a personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad que requieran de una atención de tipo instrucción educativa realizando adecuaciones pertinentes para lograr el acceso curricular y se integre de manera escolar, social y laboral impulsando a que el alumno se integre a la escuela regular . Y si el niño necesita estar en este tipo de servicio en un tiempo determinado no se deberá de perder el contacto con sus compañeros de la escuela regular. Para esto los padres de familia lo llevarán a visitar a sus compañeros a la escuela regular así el maestro del grupo regular lo invite a las actividades que realice o que se planeen con el fin de convivir con él.

Cuando al niño se le haya dado la atención adecuada y requerida a sus necesidades educativas, teniendo resultados positivos el sujeto se incorporará al aula regular con una asistencia ordinaria.

" Las dos instituciones escolares de educación especial la indispensable y la complementaria, ofrecen un servicio educativo de integración social y laboral, estas escuelas integradoras serán de excelencia siempre y cuando la comunidad colabore para tener resultados favorables, recordando que la integración es lo opuesto ala segregación y va más allá de una organización".⁶

Las planeaciones del maestro de aula regular deberán ser adecuadas alas necesidades del alumno por lo que se trabajará en conjunto con el maestro especialista en donde se harán las adecuaciones curriculares pertinentes, incluyendo cambios en la organización del grupo. Este trabajo hace necesario toda la disponibilidad del maestro de aula regular para poder implementar alternativas de solución.

Algunas actividades que el maestro especialista debe de realizar y que se hace necesario separar por su importancia son las siguientes:

- Involucrar a toda la comunidad por medio de sensibilización en juntas ya sea de maestros o de padres.
- Asesorías constantes a maestros y padres de familia en el trabajo de actividades
- Autocapacitación constante de los auxiliares didácticos oficiales y otros que puedan servir de apoyo.

El éxito como mencioné anteriormente depende de la aceptación y apertura que el maestro de aula regular tenga de atender a estos niños con necesidades educativas especiales y de modificar su práctica educativa con el fin de integrar estos niños como lo marcan la Constitución Política y la Ley General de Educación de los Estados Unidos Mexicanos.

⁶ SEP. La Educación Especial en México. P. 7 y 8

CONCLUSIONES

Para concluir el análisis podemos decir que es sin duda el maestro el que va a ser posible estos cambios y que va depender de él para que los niños con necesidades educativas reciban la atención que requieran.

Que la manera de dar atención a todos los que la soliciten sin que se quede nadie sin recibirla es el modelo USAER el que responde a satisfacer estas necesidades.

La intervención del equipo de apoyo en la solución de la problemática de los niños no hay una guía de como hacerlo, va depender de su actitud y habilidad para buscar los medios para involucrar a toda la comunidad en la solución de la problemática que se le presenten.

El presente trabajo proporciona los elementos regales mencionados en el artículo 3°, 4°, 39°, 41°, de la Ley General de Educación, para que las personas con requerimientos especiales sean atendidas en las escuelas del nivel básico (inicial, preescolar, primaria y secundaria) independientemente de su discapacidad y puedan hacer uso de su derecho constitucional si el caso lo requiera.

El maestro del grupo regular contará si así lo solicita con el apoyo de un equipo de especialistas la atención de estos niños con discapacidad permanente o transitoria.

Tiene que hacer conciencia toda la población en general de aceptar a estos niños, para que dejen de ser los niños escondidos privándolos con esto de su derecho de integrarse a la vida social y con esto quizás le estemos dando la oportunidad de desarrollarse con mas armonía ya sus padres la tranquilidad de ver a sus hijos en un ambiente de aceptación, y porque no de reforzar su ánimo de que no están solos en esa difícil oportunidad que la vida les dio.

Por la organización y forma de trabajo del maestro del aula regular, este tipo de modalidad (USAER) tendrá que buscar primero estrategias de sensibilización para que la comunidad escolar acepte a todos los alumnos independientemente de sus limitaciones este quizás sea el mayor reto a que se tenga que enfrentar, puesto que aunque la Constitución y la Ley General de Educación ampara la aceptación de estos sujetos no hay ninguna sanción para aquellas escuelas que los rechacen. Por lo que será hasta este momento decisión del director de la escuela el que se les brinde la oportunidad de desarrollarse integralmente.

El maestro de grupo apoyará esta respuesta pues él es quien atenderá a estos niños buscando estrategia de integración a la currículo básica, esto necesariamente requiere de esfuerzo, una mayor carga de trabajo y sobre todo planear con más conciencia sus actividades, proveer con anticipación sus auxiliares didácticos. Esto es en realidad lo más difícil de la atención porque la mayoría de los maestros ni planean sus actividades ni utilizan auxiliares didácticos, lo que ocasiona rechazar este modelo, justificando no estar preparados para atender este tipo de niños, que este modelo es inventado por educación especial o sencillamente que no quieren el servicio.

Son precisamente estas actitudes las que han provocado a lo largo de la historia que estos niños sigan siendo excluidos de la sociedad y no se les ha permitido tener la oportunidad de desarrollarse como todos los demás, es en base a esto que las reuniones a nivel internacional convocada por la UNESCO a tenido que tomar medidas más drásticas como lo es el hecho de solicitar a todos los países que intervienen en este organismo el crear leyes que amparen este derecho que todo individuo tiene de gozar de la libertad de desarrollarse en un mundo de igualdad, equidad y en un marco de respeto a sus diferencias, con el fin de integrarlos ala vida productiva del país: Y además que su incorporación a la sociedad no este sujeta a la decisión de personas ajenas a sus vidas, sino que sea el derecho que todo individuo tiene el que prevalezca para realizarse de manera integral y armónica.

BIBLIOGRAFIA

- SANTILLANA, Diccionario de educación especial p. 1597. México 1993
- SEP, Antología de educación especial. p. 45. México, D. F. enero de 1997.
- SEP, Atención a menores con necesidades educativas especiales. p. 15, 16. México, D. F. Enero 1998.
- SEP, La educación especial en México. p. 7,8. México D. F. 1985
- UPN, El niño: aprendizaje y desarrollo. p. 45,46. México, D. F. 1988
- UPN, El niño: desarrollo y proceso de construcción del conocimiento. p. p. 104. México, D. F.